

DECRETO 1392/1964, de 23 de abril, de declaración de interés social las obras de nueva ampliación y reforma del Colegio «San Estanislao de Kostka», de Madrid.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la nueva ampliación y reforma del Colegio «San Estanislao de Kostka», establecido en Madrid (Arturo Soria, número ciento once), dirigido por don Felipe Segovia Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 1393/1964, de 23 de abril, de declaración de interés social las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio libre adoptado de Enseñanza Media, masculino, «Virgen de Argeme», de Coria (Cáceres).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de construcción de un edificio, con destino a la instalación del Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media, masculino, «Virgen de Argeme», de Coria (Cáceres).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 1394/1964, de 23 de abril, de declaración de interés social las obras de construcción de edificio con destino a la instalación del Colegio de Enseñanza Media y Primaria de los RR. Padres Salesianos, en Linares (Jaén).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación de un Colegio de Enseñanza Primaria y Media de los Religiosos Padres Salesianos, en el Paseo de Linares, de Linares (Jaén).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 1395/1964, de 23 de abril, de declaración de interés social las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio Menor de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en Cuenca.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de construcción de un edificio, con destino a la instalación del Colegio Menor de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en Cuenca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 1396/1964, de 23 de abril, de declaración de interés social las obras de construcción de edificio con destino a la instalación del Colegio «La Salle», en Alcoy (Alicante), de los RR. Hermanos de las Escuelas Cristianas.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio «La Salle», en Alcoy (Alicante), dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas y de la Sociedad Anónima «Instrucción Popular».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 1397/1964, de 23 de abril, de declaración de interés social las obras de ampliación del Colegio «Purísima de María», de Bilbao.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de ampliación del Colegio «Purísima de María», establecido en la avenida de José Antonio Primo de Rivera, siete, de Bilbao, de las Religiosas del mismo nombre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 1398/1964, de 23 de abril, de declaración de interés social las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, de Palencia.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cin-